ORDEN DE COMPRA N.

[redacted]

Señor: MARIA SANDOVAL BAEZA

Dirección: PRIETO NORTE Nº 299

Ciudad: Temuco

Sirvase despachar lo que a continuación se indica

GRASMI / FICHA 245

DESCRIPCION	CANTIDAD	V.U.	TOTAL
COLCHON ANDESCARA	01		65.000
CON MOTOR			
PARA: CARMEN HERMOSILLA			
SOLO			

Patricio Aravena M.*Rut. 8.806.329-5*F.403840*Tco.

TOTAL $ 65.000

CONDICIONES DE PAGO:

- [ ] CREDITO
- [x] CONTADO C/FACTURA

Sr. Proveedor:
- La presente Orden de Compra tiene una validez de 30 días.
- La Factura debe ser remitida a la dirección de la Gobernación Provincial de Cautín, de lo contrario esta entidad no se hará responsable de su cancelación.
- Pago a contar de diez dias de recibida la Factura.

GOBERNACION PROVINCIAL DE CAUTIN DEPTO. Adm. Finanzas Temuco

P.P.

RODRIGO FELLEZ AVENDAÑO
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS